

Fecha de aprobación: 19/06/2023

Guía docente de la asignatura

Gestión del Patrimonio: Metodología y Planes para la Difusión (26511M5)

Grado	Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales	Rama	Artes y Humanidades
--------------	---	-------------	---------------------

Módulo	Conservación y Difusión de Bienes Culturales	Materia	Bases para la Conservación y Difusión de Bienes Culturales
---------------	--	----------------	--

Curso	4 ^o	Semestre	2 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa
--------------	----------------	-----------------	----------------	-----------------	---	-------------	----------

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Conocimiento de los sistemas de gestión, puesta en valor y difusión de los Bienes Culturales, así como de las actividades dirigidas a su conservación preventiva.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Establecer normas de apreciación y conocimiento para su aplicación al concepto de Patrimonio como un bien colectivo a transmitir a las generaciones futuras.
- CG02 - Facilitar la concienciación adecuada para la apreciación de la singularidad y fragilidad de las obras que configuran el Patrimonio.
- CG05 - Dotar los fundamentos y recursos necesarios para colaborar con otras profesiones que trabajan con los bienes patrimoniales y con los profesionales del campo científico.
- CG08 - Utilizar y aplicar el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes a la conservación y restauración de los Bienes Culturales para garantizar un correcto desenvolvimiento en su ámbito de trabajo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE15 - Conocer las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico para entender y valorar el bien artístico y cultural.
- CE26 - Conocer los requisitos legales para su aplicación en la tutela e intervención de Bienes Culturales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)



- Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la protección como disciplina.
- Comprender los actuales mecanismos de gestión y administración de los bienes culturales: centralización y descentralización de la tutela.
- Manejar las herramientas para el conocimiento, investigación y difusión del Patrimonio Cultural.

Fomentar el espíritu crítico en el análisis de la gestión y preservación actuales del Patrimonio Cultural

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- **TEMA 1. EL CONCEPTO DE PROTECCIÓN.** Definición, caracterización y principios constitutivos
- **TEMA 2. DEFINICIÓN DE PATRIMONIO Y TIPOS DE BIENES QUE LO CONFORMAN.** Del monumento aislado al patrimonio inmaterial
- **TEMA 3. LA GESTIÓN CULTURAL Y LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA:** Los nuevos objetivos y modelos de gestión del patrimonio histórico
- **TEMA 4. DIFUSIÓN, PUESTA EN VALOR E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.** Caracterización, ámbitos patrimoniales de aplicación, oportunidades y carencias.
- **TEMA 5. EL APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.** El patrimonio como factor de desarrollo y la dimensión económica del patrimonio. Características generales, métodos de evaluación y tipos de valores
- **TEMA 6. EL TURISMO PATRIMONIAL:** Características, sostenibilidad y tendencias.

PRÁCTICO

Introducción sobre cómo hacer un proyecto patrimonial para la identificación, estudio, protección, puesta en valor y difusión de un bien cultural
Realización y presentación del proyecto por parte de los grupos de alumnos participantes
Visita sobre la gestión y difusión de un bien patrimonial complejo: el caso de la Alhambra

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

BALLART, Josep y JUAN I TRESSERRAS, Jordi. Gestión del Patrimonio Cultural. Barcelona, Ariel, 2001.
BELLIDO GANT, María Luisa (Ed.). Difusión del Patrimonio Cultural y nuevas tecnologías. Sevilla, UNIA, 2008.
CASTILLO RUIZ, José. Los límites del patrimonio cultural. Principios para transitar por el desorden patrimonial. Madrid, Cátedra, 2022.
GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio. Conservación de Bienes Culturales: teoría, historia, principios y normas. Madrid, Cátedra, 1999
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca. El Patrimonio cultural: la memoria recuperada. Gijón, Ediciones Trea, 2002.
ICOMOS (2022). Carta Internacional de ICOMOS sobre el Turismo Cultural Patrimonial (2022):



Reforzar la protección del patrimonio cultural y la resiliencia de las comunidades mediante una gestión responsable y sostenible del turismo. Adoptada por la Asamblea General de ICOMOS (Bangkok, Tailandia) en noviembre de 2022.

https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Secretariat/2023/CSI/eng-spa_ICHT_Charter.pdf

MATEOS RUSILLO, Santos M. (coord.). La comunicación global del patrimonio cultural. Gijón: Trea, 2008.

MARTÍNEZ YÁÑEZ, Celia. El Patrimonio Cultural: los nuevos valores, tipos, finalidades y formas de organización. Granada: Universidad de Granada, 2006.

MORALES MIRANDA, Jorge. Guía práctica para la interpretación del Patrimonio: el arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante. Sevilla, Junta de Andalucía, 1998.

ROSELLÓ CERZUELA, David. Diseño y evaluación de proyectos culturales. Barcelona, Ariel, 2004.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BERMÚDEZ, Alejandro, VIANNEY M. ARBELOA, Joan y GIRALT, Adelina. Intervención en el patrimonio cultural. Creación y gestión de proyectos. Madrid, Síntesis, 2004.

CAMARERO IZQUIERDO, Carmen y GARRIDO SAMANIEGO, María José. Marketing del patrimonio cultural. Madrid, Ediciones Pirámide, 2004.

CAMPILLO GARRIGÓS, Rosa. La gestión y el gestor del patrimonio cultural. Murcia, KR, 1998.

DE LA CALLE VAQUERO, Manuel. La ciudad histórica como destino turístico. Barcelona, Ariel, 2002.

ICTC ICOMOS (2021). Draft ICOMOS International Charter for Cultural Heritage Tourism (2021): Reinforcing cultural heritage protection and community resilience through responsible and sustainable tourism management <https://www.icomosictc.org/>

MARTÍN, Marcelo (Coord.). Difusión del Patrimonio Histórico. Sevilla, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 1996.

MARTÍNEZ YÁÑEZ, Celia. “Los nuevos planteamientos de la gestión del patrimonio cultural en el ámbito urbano: planes estratégicos y distritos culturales”, E-RPH, Revista Electrónica de Patrimonio Histórico, n.1, 2007, pp. 85-106 (<http://www.revistadepatrimonio.es>).

MARTÍNEZ YÁÑEZ, Celia. “Los Itinerarios Culturales: caracterización y desafíos de una nueva categoría del Patrimonio Cultural Mundial”, Apuntes - Revista de estudios sobre patrimonio cultural – (Bogotá), Vol. 23 No. 3, 2010, julio-diciembre, pp. 194-209.

MARTÍNEZ YÁÑEZ, Celia. El patrimonio cultural: tendencias y proyecciones sociales y económicas. Estudio internacional y comparado del significado y uso del patrimonio ante los retos del siglo XXI. Saarbrücken, Germany: Editorial Académica Española & LAP LAMBERT Academic Publishing GmbH & Co. Kg, 2011.

MARTÍNEZ YÁÑEZ, CELIA (2022). Los efectos del turismo en el patrimonio cultural: paradojas, contradicciones y desequilibrios en un momento de cambio. En: Martínez Cardenas, R.; Cabrales Barajas, L.F; Calle Vaquero, M. de la; García Hernández, M.; Mínguez García, M.C.; Troitiño Torralba, L. (coords) (2022). Leyendo el territorio. Homenaje a Miguel Ángel Troitiño. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, pp.729-741

SANZ LARA, José Ángel. Valoración económica del patrimonio cultural. Gijón, Trea, 2004.

TILDEN, Freeman. La interpretación de nuestro patrimonio. Sevilla, Asociación para la Interpretación del Patrimonio, 2006.

TROITIÑO VINUESA, Miguel Ángel (ed.). Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Patrimonio, Turismo y Recuperación urbana. Sevilla: UNIA, 2008.

VILLAFRANCA JIMÉNEZ, M.M y CHAMORRO MARTÍNEZ, V.E (eds.). Acogida de visitantes en monumentos y sitios del Patrimonio Mundial. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife; Tf editores



ENLACES RECOMENDADOS

- Plataforma prado2
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) (<http://www.icomos.org>)
- Comité Nacional Español de ICOMOS (<https://icomos.es/>)
- Consejo Internacional de Museos (ICOM España) (<http://www.icom-ce.org>)
- Fundación Caja Madrid (<http://www.fundacioncajamadrid.es>)
- Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) (<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/index.jsp>)
- Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) (<http://www.mcu.es/patrimonio/MC/IPHE/index.html>)
- Ministerio de Cultura (<http://www.mcu.es/patrimonio/index.html>)
- Patronato de la Alhambra y el Generalife (www.alhambra-patronato.es/)
- Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha.html>)
- erph_ Revista Electrónica de Patrimonio Histórico (<http://www.revistadepatrimonio.es>)
- Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO (<http://whc.unesco.org>)
- ICCROM (Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y Restauración de Bienes Culturales) (<http://www.iccrom.org/>)
- Hispania Nostra (<http://www.hispanianostra.es/>)
- Todopatrimonio. com. El portal documental de Patrimonio Cultural (<http://www.todopatrimonio.com/>)
- Asociación Profesional Española de Historiadoras/es del Arte (APROHA) (<https://aproha.es/>)
- UNESCO: (<http://www.es.unesco.org>)
- Centro de Patrimonio Mundial UNESCO (<https://whc.unesco.org/en/list/>)
- Asociación de Profesores para la Protección y Difusión del Patrimonio BENBASO (<http://www.benbaso.com>)
- AEGPC (Asociación Española de Gestores del Patrimonio Cultural) (<http://aegpc.org/>)
- Interpret Europe (<http://www.interpret-europe.net/feet/home.html>)
- Instituto Europeo de Itinerarios Culturales (<https://www.coe.int/es/web/cultural-routes/european-institute-of-cultural-routes>)
- Observatorio del Patrimonio Histórico Español (www.ophe.es)
- Organización Mundial del Turismo (UNWTO) (<http://www2.unwto.org/es>)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en cada uno de los módulos. Propósito: Transmitir los contenidos de cada materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y contribuyendo a la formación de una mentalidad crítica.
- MD02 - Seminarios: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con cada una de las materias propuestas incorporando actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias conceptuales e instrumentales/procedimentales de la materia.
- MD03 - Actividades prácticas (Clases prácticas): Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales y/o procedimentales de la materia.
- MD04 - Talleres: Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación



específica de habilidades instrumentales relacionadas con la conservación y restauración de los Bienes Culturales. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias procedimentales de la materia.

- MD05 - Tutorías académicas: instrumento para la organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor. Propósito: Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante.
- MD06 - Actividades no presenciales individuales y en grupo (Estudio y trabajo autónomo): Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales, de forma individual y/o grupal, se profundiza en aspectos concretos de cada materia, habilitando al estudiante para avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos. Propósito: - Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. - Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016; incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.

La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada mediante diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, prácticas, participación activa y otras pruebas o actividades que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento). No obstante, también se contempla una evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

- **Evaluación continua**

Para esta materia de “Gestión del patrimonio: Metodología y planes para la difusión” el sistema y criterios de evaluación se organiza a partir de dos ejes fundamentales. En primer lugar, la **evaluación de resultados de aprendizaje** que adquiere un sentido fundamentalmente sumativo a través de una prueba escrita (60%) mediante la cual el profesor pueda comprobar los logros alcanzados por los estudiantes. Y en segundo lugar, la **evaluación de competencias**, a través de trabajos y exposiciones en clase (40%), que tiene un carácter eminentemente formativo y que está orientada a identificar las carencias de los estudiantes y facilitar el camino hacia la mejora de sus competencias.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



Por su propia naturaleza, la evaluación extraordinaria no puede considerarse como evaluación continua. No obstante, para aquellos alumnos que habiendo entregado y superado la parte práctica hubieran suspendido o no se hubieran presentado a la prueba escrita en la convocatoria ordinaria, se tendrá en cuenta su calificación práctica con su porcentaje correspondiente. La entrega de trabajos realizada en convocatoria extraordinaria se valorará de la misma forma que en la convocatoria ordinaria y se realizará de la misma forma a través de Prado.

Porcentajes: 60% prueba escrita y 40% trabajo

Los alumnos que no hayan seguido la evaluación continua o presentado el trabajo harán una prueba escrita de las mismas características que en la convocatoria ordinaria, a la que se sumarán preguntas que demuestren la adquisición de las competencias propias de la asignatura. La calificación obtenida en esta prueba será el 100% de la calificación del alumno.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- La evaluación única final podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente.
- Para acogerse a la evaluación final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento de Historia del Arte, que dará traslado al profesorado de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- El examen mediante evaluación única final se realizará durante el periodo correspondiente a la Convocatoria Ordinaria de esta asignatura y, para los que no se hubieran presentado o hubieran suspendido, en la Convocatoria Extraordinaria.
- En relación con la estructura y contenido de las pruebas de evaluación, ésta será de libre elección por parte del profesor en base a los contenidos teóricos.
- El examen único final consistirá en una prueba escrita, con el desarrollo de contenidos teóricos propios del temario de la asignatura que permitan evaluar el grado de adquisición de las competencias generales y específicas y objetivos didácticos de la misma. La calificación de esta prueba escrita será el 100% de la nota final

